

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CARRERA CIENCIAS POLÍTICAS



POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DISTRITO
DE OBLIGADO

Cristian Javier Ríos Oviedo

Tutora: Msc. Marta Isabel Insaurralde

Pilar – Paraguay

2025

Cristian Javier Ríos Oviedo

**POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DISTRITO
DE OBLIGADO**

Trabajo final de grado presentado a la Universidad Nacional de Pilar como requisito parcial
para la obtención del título de Licenciado en Ciencias Políticas.

Pilar - Paraguay

2025

Ríos, Oviedo C.J. (2024). “Política de seguridad de la policía nacional en el distrito de Obligado” –73 páginas.

Tutora: MSc. Marta Isabel Insaurralde.

Tesis académica de Licenciatura en Ciencias Políticas – Universidad Nacional de Pilar, 2024.

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL...

Cristian Javier Ríos Oviedo

**POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DISTRITO
DE OBLIGADO**

Este trabajo final de grado fue evaluado y aprobado en fecha.....de de 2025
para la obtención del título de Licenciatura en Ciencias Políticas por la Universidad Nacional de
Pilar.

Mesa Examinadora:

Pilar, Paraguay

2025

Dedicatoria

A Dios, por darme la fuerza necesaria para llegar a la meta

A mi familia, por el apoyo incondicional

Agradecimiento

A la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, por permitirme culminar mi
carrera

A mi guía de tesis, Msc. Marta Insaurralde Ayala por su orientación oportuna.

“La seguridad ciudadana es tarea de todos no de una sola persona “

Índice

Portada	ii
Ficha catalográfica	iii
Hoja de aprobación	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Epígrafe	vii
Índice	viii
Lista de gráficos	xi
Resumen	xii
Abstract	xiii
Ñemombyky	Xiv
Introducción	1
Capítulo I - El problema	4
Planteamiento del problema	4
Formulación del problema	5
Sistematización del problema	5
Objetivos.	5
General	5
Específicos	5
Justificación	6
Delimitación y alcance	7
Capítulo II - Marco Teórico	8

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL...

Políticas públicas	8
Políticas de seguridad	8
La inseguridad ciudadana	9
La institución policial	10
El control policial	10
Policía comunitaria	11
Forma de prevención de delito	12
Breve reseña de la policía nacional	14
Marco legal	15
Marco conceptual	21
Marco operacional	22
Operacionalización de las variables	22
Capítulo III – Metodología	23
Descripción del lugar de estudio	23
Tipo y método de estudio	23
Diseño de investigación	24
Método de investigación	24
Fuentes de Datos	24
Universo, Población y Muestra	25

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL...	x
Universo	25
Población	25
Muestra	25
Tipo de muestreo	26
Técnicas de recolección de datos	26
Técnicas de análisis de datos	27
Capítulo IV-Presentación y análisis de los resultados	28
Capítulo V -Conclusiones y recomendaciones	46
Conclusiones	46
Recomendaciones	48
Referencias bibliográficas	49
Anexos	51

Lista de gráficos

Gráfico 1: La pobreza como causa de inseguridad	28
Gráfico 2: La falta de empleo como causa de inseguridad	29
Gráfico 3: La falta de educación como causa de inseguridad	30
Gráfico 4: Falta de valores	31
Gráfico 5: Falta de control policial	32
Gráfico 6: Flexibilidad de acción judicial	33
Gráfico 7: Presencia policial en las calles	34
Gráfico 8: Organización de vecinos como medida de seguridad	35
Gráfico 9: Cámaras de seguridad	36
Gráfico 10: Charlas educativas	37
Gráfico 11: Inversión en tecnología	38
Gráfico 12: Cantidad de personal policial	39
Gráfico 13: Capacitación a la unidad policial	40

Resumen

Este trabajo se propone conocer la manera en que se desarrolla la política de seguridad de la Policía Nacional en el distrito de Obligado, son objetivos específicos identificar las causas del aumento de inseguridad en la localidad de Obligado; describir la manera que desarrollan las medidas de seguridad los efectivos policiales; establecer las formas de prevención de la policía nacional en cuanto a la inseguridad ciudadana en la zona de Obligado e identificar los hechos punibles más recurrentes en la localidad de Obligado. La investigación fue realizada mediante una metodología con enfoque cualitativo y cuantitativo del tipo descriptivo. Como técnica de recolección de datos se utilizaron la encuesta, la entrevista y análisis documental. La población objeto de estudio lo conformaron los pobladores de Obligado y autoridades relacionadas a la investigación. El trabajo evidenció que el sistema de seguridad es efectivo, una de las formas de desarrollo de medida de seguridad es a través de la organización vecinal, la forma de prevención de delitos es a través de la educación y videovigilancia, el hecho punible más recurrente es el hurto.

Palabras claves: política de seguridad; Policía nacional; inseguridad; prevención; delito

Abstract

This work aims to understand the way in which the security policy of the National Police is developed in the district of Obligado. The specific objectives are to identify the causes of the increase in insecurity in the town of Obligado; describe the way police officers develop security measures; establish the forms of prevention of the national police regarding citizen insecurity in the Obligado area and identify the most recurrent punishable acts in the town of Obligado. The research was carried out using a methodology with a qualitative and quantitative approach of the descriptive type. The survey, interview and documentary analysis were used as data collection techniques. The population under study was made up of the residents of Obligado and authorities related to the investigation. The work showed that the security system is effective, one of the ways of developing security measures is through neighborhood organization, the way of preventing crimes is through education and video surveillance, the most recurrent punishable act is the theft .

Keywords: security policy; national police; insecurity; prevention

Ñemombyky

Ko tembiapo ohechauka mba'échapa oiko pe política seguridad rehegua , la Policía Nacional Obligado- guape, son objetivos específicos identificar las causas del aumento de inseguridad en la localidad de Obligado; avei mba'échapa ojapo hikuái pe medidas de seguridad; kyhyje ñemombia ha mba'e vai apo ñeñangareko, avei mba'e vaipa ojejapove táva Obligado-pe. Pe jehesa'ýijo ojejapo cualitativo ha cuantitativo rupive, ojehechauka iokohaichaite umi mba'e.Oñembyaty haguã oikóva ojeipuru pe encuesta, entrevista ha análisis documental. Porandu ojejapo yvyporakuéra Obligado-gua ha mburuvichakuérape. Ko tembiapo ohechauka pe sistema de seguridad oiko poräha, tavayguakuéra oñemoirü oipytyvö ani haguã oiko mba'e vai; oikova'erä ñemoarandu ha videovigilancia jeipuru oïve haguã py'aguapy; mba'e vai oikovéva ha'e ñemonda.

Palabras claves: política de seguridad; Policía nacional; kyhyje; ñemombia; mba'e vai apo

Introducción

La Policía Nacional del Paraguay es una institución no deliberante, obediente, organizada con carácter permanente y con dependencia jerárquica del órgano del Poder Ejecutivo encargada de la seguridad interna de la nación.

Comúnmente, en el ámbito público y especialmente en los medios de comunicación, la problemática de la seguridad ciudadana remite a la idea de patrullas, arrestos, controles abiertos y solapados, y otros detalles relativos al uso de la fuerza pública, y una referencia automática a las capacidades y limitaciones de la Policía Nacional.

Al hablar de “Políticas de Seguridad Ciudadana”, se debe entender que nos referimos a los planes, programas y proyectos adoptados por el Estado y sus organismos de ejecución, en conjunto con actores sociales claves, en relación con la prevención, disuasión, represión, investigación y punición de eventos y series criminales.

La seguridad ciudadana es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo y bienestar de cualquier comunidad, y la ciudad de Obligado no es la excepción. En un contexto global donde las preocupaciones sobre la violencia y el crimen son cada vez más prevalentes, la política de seguridad en esta ciudad se ha convertido en un tema central de debate y acción.

La administración local, junto con las fuerzas de seguridad, han implementado diversas estrategias orientadas a garantizar la protección de los ciudadanos y la prevención del delito. Estas políticas buscan no solo reducir las tasas de criminalidad, sino también fomentar un ambiente de confianza entre la comunidad y las autoridades. Asimismo, se han establecido programas específicos para mejorar la seguridad en áreas vulnerables.

En las siguientes páginas de este trabajo se reflejan los datos recolectados; por lo que para mayor comprensión se estructuró su organización en las siguientes partes:

La primera parte incluyó los datos de identificación, además de la presentación de la introducción. En su segunda parte se organizaron los contenidos en cinco capítulos en las siguientes secciones:

En el capítulo I se presenta el planteamiento del problema a través de una serie de preguntas que orientaron los trayectos a seguir en la búsqueda de la información y la obtención de las conclusiones. El objetivo general: expresado en términos del logro general a ser alcanzado, los objetivos específicos expresados en términos de productos parciales esperados, en coherencia con las preguntas planteadas y tendientes al logro del objetivo general y la justificación del proyecto y su delimitación y alcance.

En el capítulo II; el marco teórico hizo referencia a otros estudios e investigaciones con universos diferentes que orientaron, facilitaron y fundamentaron la comprensión e interpretación de la problemática, objeto de este estudio; contiene, además, el marco conceptual y operacional.

En el capítulo III se realizó la descripción resumida del diseño metodológico, como ser el lugar de estudio, el tipo y método de estudio, las fuentes de obtención de datos, la población y muestra del estudio y técnicas que fueron utilizadas para la obtención y el análisis de los resultados obtenidos en la investigación, en coherencia con los objetivos planteados en términos de descripción, análisis e interpretación y discusión de los datos, a partir de relacionarlos con los conocimientos previos y los hallazgos en el marco teórico.

En el capítulo IV la interpretación y análisis de los resultados. En este apartado se describieron las interpretaciones de los resultados obtenidos en la investigación, provenientes de todos los instrumentos utilizados en el trabajo de campo.

Por último, el capítulo V de conclusiones y recomendaciones, donde se planteó una compilación de los resultados más importantes y significativos que sirvieron para el desarrollo de cuestiones fundamentales, de las cuales surgieron una serie de sugerencias y recomendaciones para nuevos proyectos que permitieron ampliar y/o profundizar otros enfoques para la solución de la problemática.

Posterior a este capítulo, se incluyó también, la referencia bibliográfica y los anexos, donde se encuentran los instrumentos de recolección de datos que fueron utilizados durante el desarrollo de la investigación.

Capítulo I- El Problema

Planteamiento del problema

La seguridad ciudadana puede definirse como una necesidad social. Este concepto se refiere a las exigencias específicas de la población vinculadas con la delincuencia y las situaciones de vulnerabilidad y riesgo para sus personas y bienes, las cuales estarían estrechamente asociadas a la policía pública, que tiene la función de resolver, o al menos minimizar, los efectos negativos de dichas amenazas.

El principal inconveniente es que se produjo un aumento considerable de la población en la localidad de Obligado, lo que ocasionó la existencia de personas sin fuentes de trabajos.

Existen muchos jóvenes en edades que, estando en edades en las que deberían estar estudiando, se dedican a otro tipo de actividades, no acorde a su etapa de desarrollo, algunos incluso se involucran en actividades que generan ingresos fáciles como la venta y consumo de drogas, o cometen hurtos domiciliarios.

Existe la necesidad de conocer la política de seguridad nacional y será de utilidad para la población que se establezca mejores políticas de prevención con la ayuda de la policía nacional, debido a que es una zona productiva que genera muchos ingresos en forma diaria por medio de la agro ganadería.

No solo la parte urbana, también la parte rural han ido aumentando las producciones y sus habitantes, lo cual muchas veces ocasionan inconvenientes a la hora de realizar controles de forma diaria porque su zona es muy extensa y varios caminos transversales.

Formulación del problema

¿De qué manera se desarrolla la política de Seguridad de la Policía Nacional en el Distrito de Obligado?

Sistematización del Problema

- ¿Cuáles son las causas del aumento de inseguridad en la localidad de Obligado?
- ¿De qué manera desarrollan las medidas de seguridad los efectivos policiales?
- ¿Cuáles son las formas de prevención de la policía Nacional en cuanto a la inseguridad ciudadana en la zona de Obligado?
- ¿Cuáles son los hechos punibles más recurrentes en la localidad de Obligado?

Objetivos***Objetivo General***

Conocer la manera en que se desarrolla la política de Seguridad de la Policía Nacional en el Distrito de Obligado

Objetivos Específicos

- Identificar las causas del aumento de inseguridad en la localidad de Obligado.
- Describir la manera que desarrollan las medidas de seguridad los efectivos policiales.
- Reseñar las formas de prevención de la policía Nacional en cuanto a la inseguridad ciudadana en la zona de Obligado.
- Identificar los hechos punibles más recurrentes en la localidad de Obligado

Justificación

La seguridad ciudadana es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo social, económico y político de cualquier comunidad. En el contexto del distrito de Obligado el aumento de hechos punibles y la creciente percepción de inseguridad por parte de la ciudadanía hace necesaria un análisis profundo de la política de seguridad implementada por la Policía Nacional.

Esta investigación se justifica por la necesidad de comprender cómo se estructura, ejecuta y evalúa la política de seguridad nivel local, y cómo esta responde a las demandas reales de la población. Identificar las causas del aumento de la inseguridad, así como los métodos y estrategias utilizadas por los efectivos policiales, permitirá conocer si las acciones adoptadas son eficaces pertinentes y sostenibles en el tiempo.

Así mismo resulta imprescindible describir las medidas preventivas que se están aplicando, ya que la prevención es un componente clave de toda política pública orientada a la seguridad. Comprender cómo se previenen los delitos, qué recursos se emplean y qué grado de articulación existe con otros actores sociales o gubernamentales, aporta al debate sobre la mejora de la convivencia ciudadana.

Por otra parte, identificar los hechos punibles más frecuentes en la localidad de obligado permitirá delimitar con mayor precisión el tipo de amenazas a las que se enfrenta la población, lo que a su vez facilitará la formulación de recomendaciones o propuestas más ajustadas a la realidad local.

Desde la perspectiva de las Ciencias Políticas esta tesina, contribuirá a generar conocimientos relevantes sobre el funcionamiento de la política pública concreta, la de seguridad, en un ámbito territorial específico. Además, permitirá reflexionar sobre el rol del Estado, la eficacia institucional y la participación ciudadana en la construcción de entornos seguros.

Finalmente, el estudio cobra importancia en tanto puede servir de insumo para futuras investigaciones, diagnósticos o planes de intervención en el área de seguridad, tanto para organismos gubernamentales como para organizaciones civiles comprometidas con el bienestar colectivo.

Delimitación y alcance

La investigación abarcó la zona de la localidad de Obligado sobre el tema implementación de política de seguridad ciudadana por parte de la Policía Nacional.

Delimitación Espacial: El estudio de la presente investigación es válido para la localidad de Obligado que forma parte de las Colonias Unidas.

Delimitación Temporal: El tiempo que abarcó dicha investigación, año 2024

Capítulo II- Marco Teórico

Políticas públicas

Los asuntos que componen la agenda de un gobierno en turno son considerados problemas públicos. Estos problemas generalmente son complejos, de gran escala, interdependientes, conflictivos e irresolubles, y la sociedad considera que la única manera de tratarlos es por medio de la acción del Estado. Desde este punto de vista, las políticas públicas son el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios (Tamayo, 1997).

Políticas de seguridad

Las políticas de seguridad son un conjunto de reglas, normas y protocolos de actuación que se encargan de velar por la seguridad de las personas. Se trata de una especie de plan realizado para combatir todos los riesgos a los que está expuesta la ciudadanía. (Fernández, 2009)

Menciona Fernández (2009) que una política de seguridad no es más eficaz sólo por sumar más policías en la calle, detenciones, procesos y reclusos en las cárceles, como se nos vende tan a menudo, tampoco por rebajar el número de denuncias. La eficacia de acciones conjuntas como las judiciales y policiales ayudan al descenso de los delitos cometidos y se siente la sensación de seguridad.

El sistema regional de indicadores estandarizados de seguridad y convivencia ciudadana permite la medición, seguimiento y comparación regional de los fenómenos vinculados a la seguridad ciudadana, para fortalecer la capacidad de los tomadores de decisiones de los países de la región, en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas de seguridad

ciudadana, además de acordar propuestas conjuntas de intervención sobre los fenómenos delictivos transnacionales (SES-BID,2010).

En las sociedades del siglo XXI, la seguridad se ha colocado como una de las principales preocupaciones y demandas ciudadanas, lo mismo a nivel personal que en el ámbito público y educativo. Desde una perspectiva nacional, o bien, desde el ámbito internacional, la seguridad sigue siendo un tema pendiente en las agendas de los Estados (Bernal Vallesteros,2019)

Los motivos que originan esta creciente demanda de seguridad varían en atención a las características y contextos propios de cada sociedad, por ejemplo, la corrupción, de la violencia, del abuso de autoridad, del uso excesivo de la fuerza pública, de los actos de tortura, así como otras situaciones que ponen en riesgo la dignidad y la integridad de las personas (Bernal Vallesteros,2019)

La inseguridad ciudadana

La violencia es una clara expresión de inseguridad ciudadana. Los habitantes de las ciudades se ven amenazados por la violencia juvenil, los robos en sus viviendas, la violencia contra las mujeres, los robos de automóviles, atracos, secuestros, vandalismo y venta de estupefacientes. Éstos conciben al Estado como garante de la protección colectiva y exigen acciones por parte de la fuerza pública y del conjunto de aparatos estatales para proteger su integridad física y sus bienes (Carrión, 1994).

Para Roux (1994), las ciudades son escenarios de relaciones múltiples y variadas en todos sus ambientes posibles: mercados, plazas, calles, parques, vecindarios, trabajos, etcétera. Al interior de estos espacios actúan cotidianamente los habitantes, por lo cual es probable que

en ese grupo de interacciones se lleguen a expresar conflictos y que éstos se conviertan en violencia cuando se resuelven por vías incorrectas.

Seguridad ciudadana es aquel concepto relacionado con la política criminológica y la provisión de un orden público interno destinado a cautelar la integridad física y moral de los ciudadanos, con ausencia de amenazas o coerciones ilegítimas sobre sus libertades y sus derechos civiles (Escobar, 2005).

La institución policial

La institución policial es, ante todo, un componente del control social de cualquier estado y, por tanto, su función primordial debe ser velar por el cumplimiento de la ley. La sociedad actual le confiere un rol más integral: ya no ve al policía sólo como un profesional del orden sino además como un potencial pacificador de conflictos, una figura de mediación y un instrumento de integración social (Ruíz, 2016)

La función policial tiene un amplio campo de acción en el tema de la seguridad. Las estrategias y vías que cada gobierno implemente respecto a sus funcionarios encargados de hacer cumplir la ley tiene una repercusión directa, ya sea positiva o negativa, en la seguridad de la ciudadanía (Delgado, 2017)

El control policial

Dentro de las acciones de control policial están aquellas que contemplan el incremento de las probabilidades de captura de los delincuentes violentos o de elevar las penas al declararse la culpabilidad por algún acto delictivo. En un principio, se considera que estas medidas disuaden el comportamiento violento, aunque, por lo que se ha visto, esos impactos son débiles.

Las políticas de control policial se orientan casi exclusivamente a anular la posible comisión de delitos, recurriendo a medidas estrictas técnicas, como sistemas de vigilancia y mecanismos de seguridad, la capacitación del personal policial es imprescindible para que cumplan a cabalidad sus funciones (BID, 20149)

Policía comunitaria

El modelo de policía comunitaria surge en respuesta a la necesidad de reorientar los recursos disponibles para, además de perseguir los delitos, atacar los factores de riesgo que pueden llevar a que éstos se cometan. Pero va un poco más allá: el modelo es resultado también de una estrategia alternativa para contrarrestar un distanciamiento histórico entre la institución y la ciudadanía, que percibe a aquélla como una figura alejada, desconectada de sus necesidades y anhelos (Ruíz,2016)

La policía comunitaria es una de las estrategias de reforma policial que se ha implementado mayoritariamente en todo el mundo con el objeto de responder a los abusos de poder, falta de efectividad, pobre confianza pública y dudas sobre la legitimidad de la policía (Iazzetta (2019)

Según Dammer (2017), un buen enfoque de prevención del delito a nivel comunitario permite identificar estrategias de prevención situacional del crimen y de la violencia, de forma que se reduzcan las posibilidades de actividad criminal y desarrollar acciones de prevención mediante un enfoque social que apunte a las causas del crimen y la violencia.

El modelo de policía comunitaria no solo requiere de nuevas estrategias policiales, sino también de un nuevo enfoque institucional y de una nueva estructura orgánico-funcional. Con relación al aspecto organizativo, implica un cambio profundo en materia de descentralización

operativa, delegación de responsabilidades de planeamiento y conducción táctica y el desarrollo de nuevas formas de evaluación del desempeño policial (Candinas,2018)

Con respecto al funcionamiento, se requiere la ampliación del mandato policial tradicional (basado en las labores de prevención y conjuración delictiva, así como en el mantenimiento del orden público) en cuanto a la resolución de los problemas de la comunidad que inciden directa o indirectamente en la situación de seguridad local. Se requiere también el desarrollo de nuevas modalidades de intervención policial volcadas en un enfoque más proactivo que reactivo, en el que se enfatice en las causas por encima de las consecuencias de la violencia y el delito (Saint,2015)

Formas de prevención de delitos

Pérez (2019) menciona que la educación es portadora de una enseñanza invaluable: el arreglo social de acuerdo con la virtud, que hace posible la emergencia de ciudadanos libres y solidarios, conforme a esta idea, el progreso representaría la forma para abandonar la pobreza; así se pierde un incentivo para delinquir.

La crisis económica ha condicionado el estado de bienestar, los elevados niveles de desempleo, la pobreza, la exclusión social y las políticas nacionales ponen en dificultades el estado de bienestar como construcción política, social y económica, situación que muchas veces lleva a la delincuencia de un sector vulnerable de la población (Segovia,2020)

Según Paucar (2023) la educación es esencial para la prevención del crimen organizado, ya que puede ayudar a las personas a desarrollar habilidades y valores que los hagan menos vulnerables a la influencia de estas organizaciones criminales. Además, la educación puede

proporcionar a las personas herramientas para resistir la presión y la manipulación de estas organizaciones y para tomar decisiones más informadas y responsables en su vida diaria.

Al decir de Vuanello (2019) los fenómenos futuros deben atenderse, para ello, se necesita examinar realidades globales que, en algún momento del futuro, pueden afectar a todos los sectores por su dinámica, por ejemplo, la crisis de valores y la ciberdelincuencia son motivos que deben preocupar a las autoridades encargadas de la seguridad ciudadana.

La vigilancia vecinal es una actividad que ayuda a la seguridad, dentro de este tipo de estrategias destacan, por su cobertura, los sistemas de alarmas comunitarias, estos proyectos apuntan a reducir las condiciones físico-ambientales que facilitan la ocurrencia del delito y/o que producen temor y a fortalecer la participación de la ciudadanía en la gestión de los riesgos (Reyes,2021)

Las cámaras de seguridad son prácticas que han prevalecido en las políticas de seguridad, mostrando que el sentimiento de inseguridad se asocia a variables del entorno urbano y a las relaciones sociales que existen en él y la tecnología ayuda al logro de la tranquilidad (Reyes,2021)

La situación que se vive en el país exige la modernización del sistema de seguridad pública y que se encuentren respaldadas por nuevas leyes que se adecuen a las circunstancias, para que de esta forma se puedan justificar las acciones de las autoridades respecto a la defensa de la integridad, seguridad, paz pública y garantía de hacer justicia, hechos que toda la ciudadanía reclama por su bienestar (Arena Valdez,2019)

Breve reseña de la policía nacional en Paraguay

La Policía Nacional, es una institución disciplinada, de naturaleza civil dependiente del Poder Ejecutivo que ostenta el poder ejercido por el Estado Paraguayo, para cumplir una función que se ejerce por medio de un servicio, en pos de la obediencia y observancia de la Ley, regulando los derechos y libertades de las personas, con la finalidad de mantener el Orden Público legalmente establecido, en la búsqueda de la tan anhelada paz social.

La función de la institución policial comprende actividades administrativas, sistemáticas y concretas que tienen por finalidad satisfacer las necesidades de seguridad individual y colectiva, mediante el recurso del poder de la autoridad, contra las perturbaciones que de las existencias individuales puedan emerger en el contexto social, que es el medio indispensable para su ejercicio.

El cuerpo policial no es una fuerza destinada a una lucha bélica; aun cuando disponga de los elementos de naturaleza guerrera, sus propósitos, finalidades, objetivos no lo conducen a manifestarse como órgano beligerante, sino más a la orientación pacífica ciudadana y la proximidad comunitaria. Es un nuevo modelo conducente a cumplir tal rol, que la sociedad misma busca en pos de su protección, aunque los males que ella adolece, se generen en el mismo seno social (<https://policianacional.gov.py/breve-historia-de-la-policia-nacional/>)

El pueblo requiere de una fuerza que se conciba de su misma entraña social, que entienda su carácter, digiera su conducta y conviva diariamente con él, para comprender las nuevas mutaciones de las sociedades universales del presente siglo, con nuevos conceptos sobre la seguridad ciudadana (<https://policianacional.gov.py/breve-historia-de-la-policia-nacional/>)

Marco legal

En el marco legal se desarrollan los siguientes puntos relacionados a las políticas de seguridad del personal policial

-Constitución Nacional de 1992

Artículo 175 - De la policía nacional

La Policía Nacional es una institución profesional, no deliberante, obediente, organizada con carácter permanente y en dependencia jerárquica del órgano del Poder Ejecutivo encargado de la seguridad interna de la Nación.

Dentro del marco de esta Constitución y de las leyes, tiene la misión de preservar el orden público legalmente establecido, así como los derechos y la seguridad de las personas y entidades y de sus bienes; ocuparse de la prevención de los delitos; ejecutar los mandatos de la autoridad competente y, bajo dirección judicial, investigar los delitos. La ley reglamentará su organización y sus atribuciones.

El mando de la Policía Nacional será ejercido por un oficial superior de su cuadro permanente. Los policías en servicio activo no podrán afiliarse a partido o a movimiento político alguno, ni realizar ningún tipo de actividad política.

La creación de cuerpos de policía independientes podrá ser establecida por ley, la cual fijará sus atribuciones y respectivas competencias, en el ámbito municipal y en el de los otros poderes del Estado.

-Ley N° 5757/16, que modifica varios artículos de la ley 222/93 - Orgánica de la Policía Nacional

Art. 6°. - Son funciones, obligaciones y atribuciones de la Policía Nacional.

1. Preservar el Orden Público legalmente establecido.
2. Proteger la vida, la integridad, la seguridad y la libertad de las personas y entidades y de sus bienes.
3. Prevenir la comisión de hechos punibles y faltas mediante la organización técnica, la información y la vigilancia.
4. Investigar bajo dirección del Ministerio Público los hechos punibles cometidos en cualquier punto del territorio nacional, en las aguas públicas o el espacio aéreo.
5. Ejercer las facultades conferidas en el Código Procesal Penal, con sujeción a los principios básicos de actuación establecidos en la Constitución Nacional y las Leyes.
6. Solicitar la presentación de documentos de identificación personal cuando el caso lo requiera.
7. Mantener y organizar en todo el territorio nacional el servicio de identificación personal, archivo y registro de antecedentes y del domicilio de las personas.
8. Expedir Cédulas de Identidad, Pasaportes, Certificado de Antecedentes, de Vida, de Domicilio, de Residencia y otros documentos relacionados con sus funciones.
9. Mantener copia actualizada del registro del parque automotor proveída por la Dirección General de los Registros Públicos.
10. Ejercer la vigilancia y el control de las personas en la frontera nacional.
11. Organizar el registro de extranjeros y controlar la entrada y salida de estos, conforme a la Ley.
12. Proceder a la búsqueda de las personas desaparecidas, así como de las cosas perdidas o sustraídas para restituirlas a sus legítimos propietarios.

13. Velar por las buenas costumbres, la moralidad pública y reprimir los juegos ilícitos y las actividades prohibidas, de acuerdo con las normas legales pertinentes.
14. Garantizar las reuniones en lugares públicos, preservando el orden y protegiendo los derechos de terceros.
15. Comunicar a la autoridad judicial el fallecimiento de personas sin parientes conocidos y adoptar las primeras medidas cautelares de sus bienes.
16. Cooperar y coordinar con el organismo responsable en el control y la prevención de la producción, comercialización, tráfico, consumo, uso y tenencia de drogas y estupefacientes, de acuerdo con los Tratados Internacionales y las Leyes vigentes en la materia.
17. Proteger las instalaciones de conducción y provisión de energía eléctrica, oleoductos, gasoductos, aguas corrientes, telefónicas y otros.
18. Prevenir y combatir los incendios y otros siniestros que pongan en peligro la vida, la seguridad y propiedad de las personas.
19. Prevenir y reprimir las actividades relacionadas con el tráfico ilegal de personas, especialmente de mujeres y niños, de acuerdo con las normas legales pertinentes.
20. Fiscalizar las actividades de los detectives particulares, empresas de vigilancias, serenos y de quienes ejerzan funciones afines.
21. Fiscalizar, con orden judicial, los registros de personas en hoteles, hospedajes y establecimientos afines.
22. Cooperar con los organismos responsables en el control de la asistencia de menores a salas de juegos de azar y espectáculos públicos para mayores.
23. Controlar conforme a la Ley el expendio y el consumo de bebidas alcohólicas.

24. Dictar reglamentos y edictos para el cumplimiento de sus fines, de acuerdo con sus facultades regladas.
25. Reglamentar el uso de uniformes, armas, equipos y materiales de la Institución.
26. Realizar intercambios de información a nivel nacional e internacional y cooperar con instituciones similares en la prevención e investigación de la delincuencia.
27. Prestar auxilio a las personas e instituciones que legalmente lo requieran.
28. Coadyuvar en la realización de las tareas investigativas especializadas, solicitadas por el Poder Judicial o el Ministerio Público en el marco de la averiguación de hechos punibles.
29. Cumplir y hacer cumplir las Leyes, reglamentos y demás disposiciones relacionadas con las funciones que por la Constitución Nacional y por esta Ley se le asignan.
30. Coordinar con las Municipalidades y otras instituciones el control del tránsito en las vías terrestres habilitadas para la circulación pública.

-Ley N° 4.036/10 - De Armas de Fuego, Municiones y Explosivos.

Artículo 5°.- Departamento de Portación de Armas de Fuego. Organízase el Registro Nacional de Portación de Armas de Fuego administrado por la Policía Nacional, en el cual deberá inscribirse toda persona física que reúna los requisitos previstos en esta Ley, su reglamentación y justifique la necesidad de portar un arma de fuego.

Para su funcionamiento el Departamento de Portación de Armas de Fuego, se estructura de la siguiente manera:

- a) Jefatura.
- b) Subjefatura.
- c) División de Registro.

- d) División de Informática.
- e) División Técnica.
- f) División Jurídica.
- g) División de Servicios Generales.

La Policía Nacional reglamentará las facultades, funciones y procedimientos para el funcionamiento del Departamento, pudiendo crear nuevas divisiones y secciones para el mejor funcionamiento del Departamento. El Presupuesto General de la Nación contemplará los fondos y rubros necesarios para el funcionamiento de este Departamento.

-Ley N° 1.286/98 - Código Procesal Penal.

Policía Nacional en función investigativa

Artículo 58. Función.

Los agentes y funcionarios de la Policía Nacional, en su función de investigación de hechos punibles, actuarán a través de cuerpos especializados designados al efecto, y a iniciativa del Ministerio Público ejecutará los mandatos de la autoridad competente, sin perjuicio del régimen jerárquico que los organiza.

Artículo 59. Colaboración obligatoria.

Los funcionarios y agentes de la Policía Nacional asignados a una investigación deberán cumplir las directivas e instrucciones del Ministerio Público y las que durante la tramitación del procedimiento les dirijan los jueces, sin perjuicio de la autoridad administrativa a la cual estén subordinados. La autoridad administrativa no podrá revocar, alterar o retardar una orden emitida por los fiscales o por los jueces.

Artículo 60. Formalidades.

Los funcionarios y agentes de la Policía Nacional respetarán las formalidades previstas para la investigación y adecuarán sus actuaciones a las directivas e instrucciones de carácter general o particular que emita el Ministerio Público.

Artículo 61. Poder disciplinario.

Los funcionarios y agentes policiales que infrinjan disposiciones legales o reglamentarias, omitan o retarden la ejecución de un acto propio de sus funciones de investigación o lo cumplan negligentemente, serán sancionados según su ley orgánica, sin perjuicio de su responsabilidad penal.

Marco conceptual

Efectivos policiales: son los empleados del sector público responsables de mantener la paz y la ley y el orden en la comunidad a la que sirve.

Inseguridad: presencia real de riesgos o amenazas para la tranquilidad de los habitantes de una ciudad, país o región. Puede surgir de diversos factores, como ser la violencia urbana (asociada, generalmente, a la criminalidad)

Política nacional de seguridad ciudadana: Es el primer documento introducido por el Estado —en el año 2010— como generador de políticas públicas. Tiene como objeto estructurar una Política de Estado en el marco de un Estado Democrático de Derecho y establecer las bases para una gobernabilidad democrática de la seguridad y hace énfasis en un enfoque de Derechos antes que en planeamiento técnico.

Prevención de la inseguridad: conjunto de actividades, medidas y funciones encaminadas a evitar una acción, antijurídica, que genera resultados contrarios a los objetivos previstos en el ordenamiento jurídico.

Seguridad humana: La Organización de las Naciones Unidas ha extendido su concepto de Desarrollo Humano, intrínsecamente multidimensional, hacia el ámbito de la Seguridad, y define a la noción de Seguridad Humana como “vivir libres de miedo, y libres de amenazas violentas y no violentas” (PNUD, 2000).

Seguridad: Situación en la que un individuo o grupo social se halla en control de sus amenazas, vulnerabilidades y riesgos (Navarro, 2007).

Hecho punible recurrente: acción que, por sus características, conducta delictiva, hecho penal o acción punible, es sancionada por el Derecho con una pena y que sucede con frecuencia.

Marco Operacional

Variables

Causas de inseguridad

Medidas de seguridad de los efectivos policiales.

Formas de prevención de la inseguridad

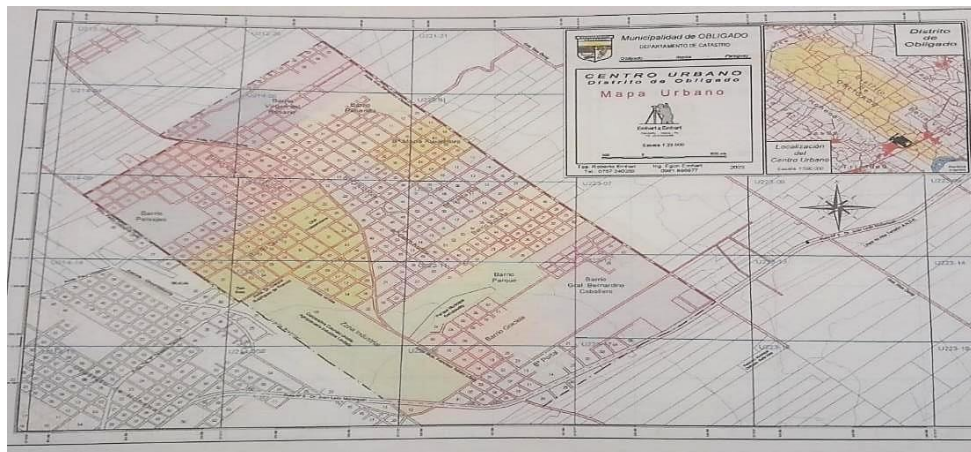
Hechos punibles recurrentes

Operacionalización de variables

VARIABLES	INDICADORES	TECNICA	FUENTES
Causas de inseguridad	Pobreza Falta de empleo Falta de educación Falta de valores Falta de control policial Flexibilidad de la acción policial	Encuesta Entrevista	Ciudadanos Autoridades
Medidas de seguridad	Presencia policial en las calles Organización de vecinos Instalación de cámaras	Encuesta Entrevista	Autoridades
Formas de prevención de la inseguridad	Charlas educativas Inversión en tecnología Mayor personal policial Capacitación policial	Encuesta Entrevista	Ciudadanos Autoridades
Hechos punibles más recurrentes	Robo en casas comerciales Abigeato Hechos de violencia Infracciones en la vía pública	Análisis documental	Autoridades

Capítulo III- Metodología

Descripción del lugar de estudio



Obligado es un municipio paraguayo ubicado en el departamento Itapúa, ubicado a 410 km de la ciudad de Asunción, capital de la nación, y unos 35 km de la ciudad de Encarnación. Es una colonia de origen alemán y se la conoce también como la Capital de la Industria o Capital del Cooperativismo.

Pastor Servando Obligado es el nombre del terrateniente dueño original de las tierras que los conforman, en su honor o por costumbre la colonia legitimó su nombre.

Fue elevada a categoría municipal por Ley No. 260 del 20 de mayo de 1955 durante el gobierno del General Alfredo Stroessner.

Obligado es la única comunidad que creó el guardia civil integrado por ciudadanos de buena reputación de la comunidad.

Tipo y método de estudio

Tipo de investigación

El tipo de investigación fue del tipo descriptivo, el objetivo de la investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a

través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas (Hernández Sampieri et al.,2009)

Diseño de investigación

El diseño de este trabajo se enmarcó dentro de los estudios no experimentales, de tipo descriptivo, que sirvieron para analizar el fenómeno en estudio, siendo en este caso, la política de Seguridad de la Policía Nacional en el Distrito de Obligado, año 2024.

Método de investigación

Para el desarrollo de la investigación se recurrió a los métodos cualitativos y cuantitativos; teniendo en cuenta la naturaleza de las informaciones y los objetivos del mismo.

Método Cuantitativo: Se empleó como procedimiento para la obtención de conocimientos sistematizados. Los pasos son realizados con la ayuda de técnica de medición, tanto para el recaudo de los datos para el procesamiento, tabulación, análisis, interpretación, y presentación de los resultados.

Método Cualitativo: El método que se utilizó tiene carácter descriptivo y busca puntualizar la situación determinada por el problema planteado para el trabajo de investigación;

Fuentes de datos

Las fuentes o datos, según su procedencia, define Sabino (1992 pp. 109-110) pueden subdividirse en dos grandes grupos:

Los datos primarios son aquellos que el investigador obtiene directamente de la realidad, recolectándolos con sus propios instrumentos. En otras palabras, son los que el investigador o sus auxiliares recogen por sí mismos, en contacto con los hechos que se investigan. Las fuentes

utilizadas en esta investigación fueron análisis documentales, encuestas y entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad de Obligado.

Los datos secundarios, por otra parte, son registros escritos que procedieron de un contacto con la práctica, pero que ya han sido recogidos y muchas veces procesados por otros investigadores. En este caso fueron constituidos por libros de textos y otros trabajos de investigación referidos a temas similares para la elaboración del marco teórico de esta investigación, además de artículos de distintos sitios de Internet.

Universo, población y muestra

Universo

Se tomó como universo a los habitantes de Obligado, según Proyección de la Población Nacional, Áreas Urbana y Rural por Sexo y Edad, 2000-2025, la localidad cuenta con 18.695 habitantes

Población

La población considerada en el presente trabajo de investigación fue conformada por la comunidad de Obligado, población comprendida entre de 18 y 65 años, de entre las que se encuentran ciudadanos comunes y autoridades.

Muestra

Se tomó como unidad muestral a familias del casco urbano de la localidad de Obligado y las autoridades encargadas de la seguridad local.

Una muestra representativa de 18.695 habitantes con un 95% de nivel de confianza y un margen de error del 5% fue 377 personas.

Tipo de muestreo

El tipo de muestreo fue intencional es un método no probabilístico, este ocurre cuando “los elementos seleccionados para la muestra son elegidos por el criterio del investigador.”

Técnicas de recolección de datos

Para la recolección de datos se aplicaron tres técnicas a ser descritas a continuación:

La encuesta

“Un medio útil y eficaz para recoger información en un tiempo relativamente breve”. Este instrumento es aplicado a los miembros de la comunidad de Obligado, para medir los diferentes indicadores de las variables (Sampieri, 2008).

La encuesta fue aplicada a los ciudadanos que se encuentran en el área de la investigación.

Entrevista

Entrevista a informantes claves: Es una técnica estándar ampliamente usada. El término informante clave se aplicó a personas que pudieran brindar información detallada debido a su experiencia o conocimiento del tema investigado (Sampieri, 2008).

La entrevista se aplicó a los jefes policiales encargados de la seguridad en la ciudad de Obligado.

Análisis de Documentos

Examen sistemático de informes o documentos como fuentes de datos. Aunque los documentos suelen constituir una integración de palabras o cifras (escritas o impresas), pueden ser también de tipo gráfico e incluir grabados, dibujos, bocetos o fotografías. En este caso específico se realizó el análisis de los siguientes documentos: planilla sobre robo en casa

comerciales, hurto en entidades públicas, abigeatos, hechos de violencia, infracciones en la vía pública, entre otros.

Se analizaron los documentos de la comisaría local, aquellos que cuenten con los datos relacionados al tema investigado.

Técnicas de análisis de datos

El análisis de los datos estuvo basado en la interpretación del procesamiento de los datos mediante programas informáticos que permitieron la aplicación de los datos estadísticos, a fin de determinar los distintos porcentajes de las diferentes variables estudiadas en esta investigación. Los datos fueron relacionados con los obtenidos por medios de las respuestas de los informantes claves, triangulando posteriormente con las informaciones alcanzadas e infiriendo las conclusiones de la investigación.

Capítulo IV - Discusión y análisis de resultados

Con el objeto de conocer la perspectiva general de los ciudadanos con respecto a temas relacionados a la seguridad se realizó una encuesta en formato online, llegando a 377 encuestados cuyas respuestas se detallan a continuación:

Variable: Causas de inseguridad

Gráfico 1:

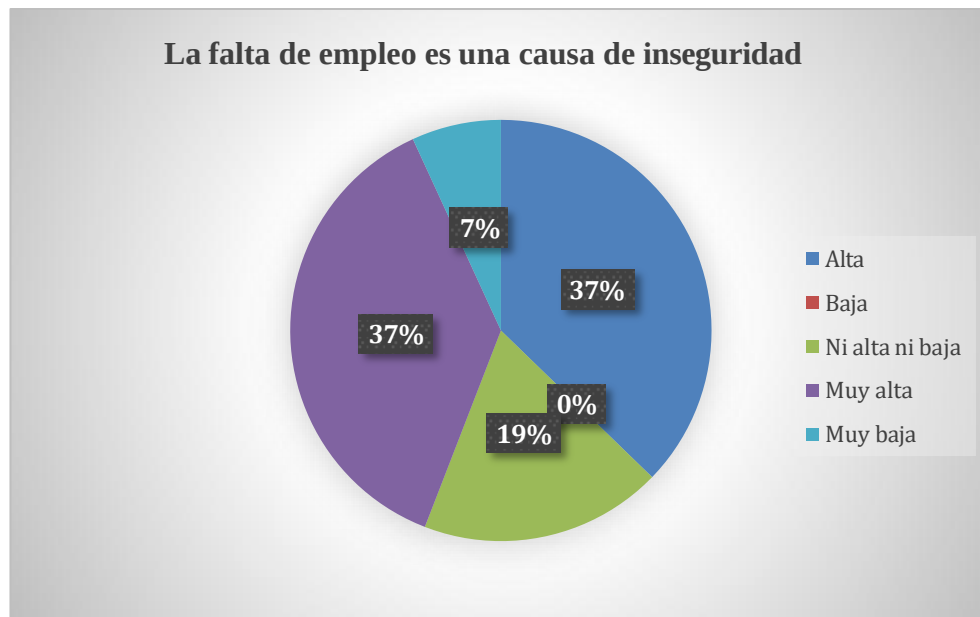
La pobreza como causa de inseguridad



Con la consulta sobre las posibles causas de la inseguridad, se consideró a la pobreza con el 30% que existe una alta probabilidad de que así sea y un 25% lo considera muy alta, un 35% se muestra neutro o imparcial, y un pequeño porcentaje no considera a la pobreza como una causa de la inseguridad. Así como lo señala Pérez (2019) que la educación es portadora de una enseñanza invaluable que saca de la pobreza, y hace posible la emergencia de ciudadanos libres y solidarios, conforme a esta idea, el progreso representaría la forma para abandonar la pobreza; así se pierde un incentivo para delinquir.

Gráfico 2:

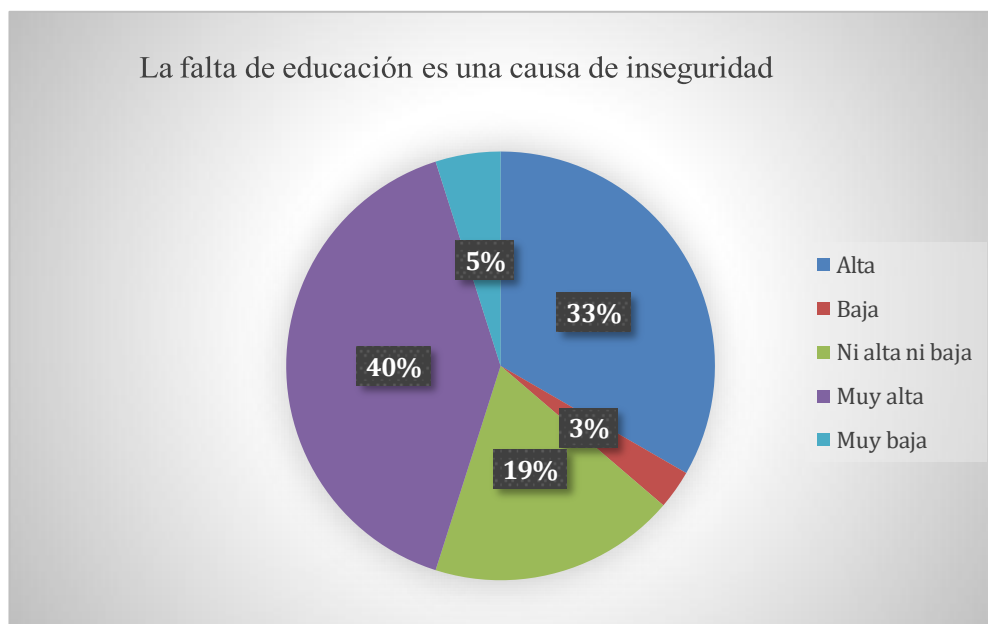
La falta de empleo como causa de inseguridad.



El segundo ítem supone a la falta de empleo como una causa de la inseguridad, a lo cual un 37% respondió que es una opción muy probable, un 19% se mostró neutra y un 7% no lo considera. Vale recordar que la crisis económica ha condicionado el estado de bienestar, los elevados niveles de desempleo, la pobreza, la exclusión social y las políticas nacionales ponen en dificultades el estado de bienestar como construcción política, social y económica, situación que muchas veces lleva a la delincuencia de un sector vulnerable de la población (Segovia,2020)

Gráfico 3:

La falta de educación como causa de inseguridad.

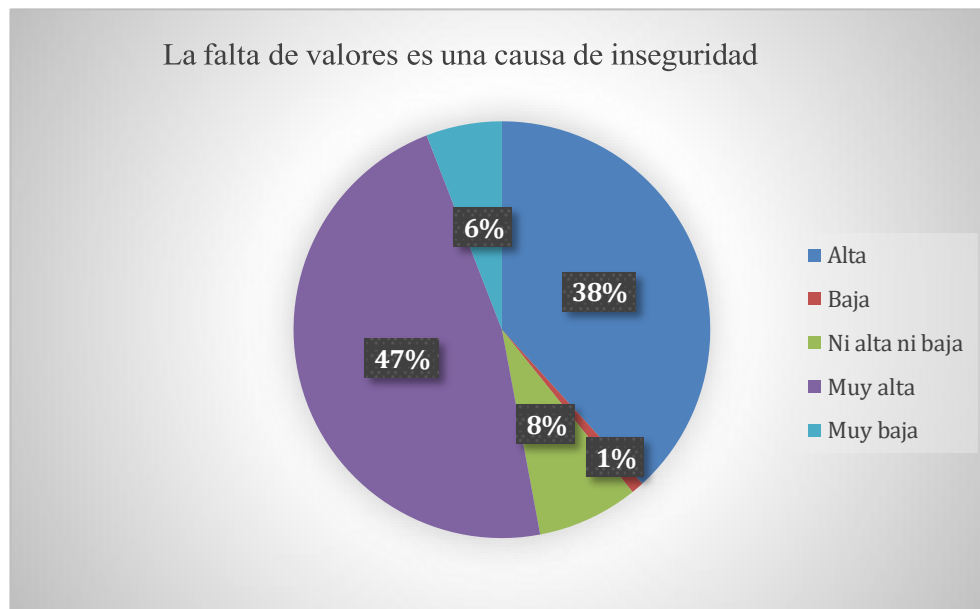


En el tercer ítem del apartado se tuvo en cuenta a la falta de educación como una de las causas de la inseguridad. Un gran porcentaje (40%) afirma que la falta de educación es una causa con probabilidades muy altas, otro 33% confirma que es altamente probable, mientras que un 19% se muestra imparcial al respecto, estos y otros porcentajes se pueden observar.

Según Paucar (2023) la educación es esencial para la prevención del crimen organizado, ya que puede ayudar a las personas a desarrollar habilidades y valores que los hagan menos vulnerables a la influencia de estas organizaciones criminales. Además, la educación puede proporcionar a las personas herramientas para resistir la presión y la manipulación de estas organizaciones y para tomar decisiones más informadas y responsables en su vida diaria.

Gráfico 4:

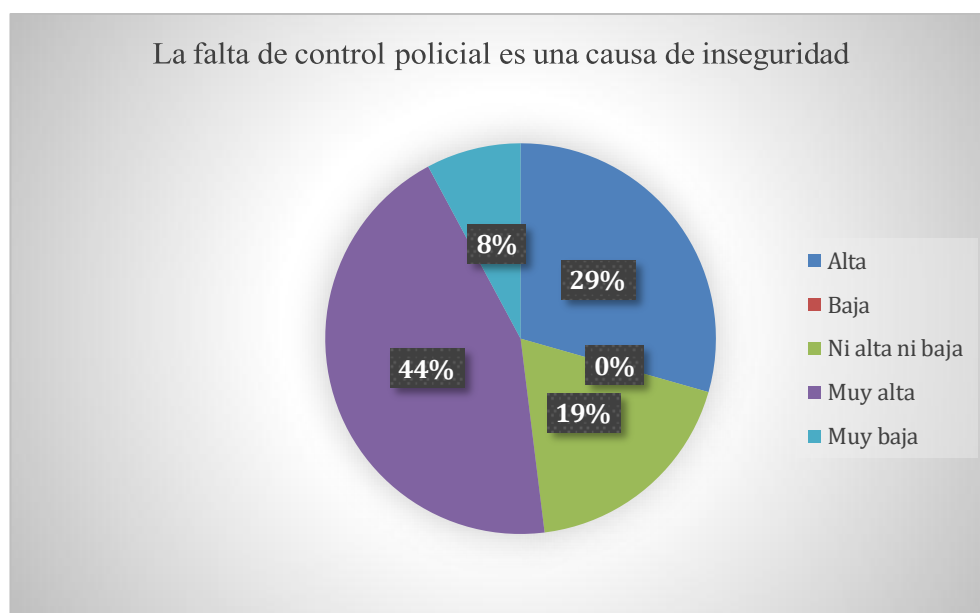
La falta de valores como causa de inseguridad.



En el cuarto punto se contempló a la falta de valores como una causa de la inseguridad. El 47% de los encuestados consideró como “muy alta” la posibilidad de que el mismo sea una causa y un 38% como “alta”, por otro lado, un 8% se muestra neutral y un 6% no lo considera como una causa. Al decir de Vuanello (2019) los fenómenos futuros deben atenderse, para ello, se necesita examinar realidades globales que, en algún momento del futuro, pueden afectar a todos los sectores por su dinámica, por ejemplo, la crisis de valores y la ciberdelincuencia son motivos que deben preocupar a las autoridades encargadas de la seguridad ciudadana.

Gráfico 5:

La falta de control policial como causa de inseguridad.

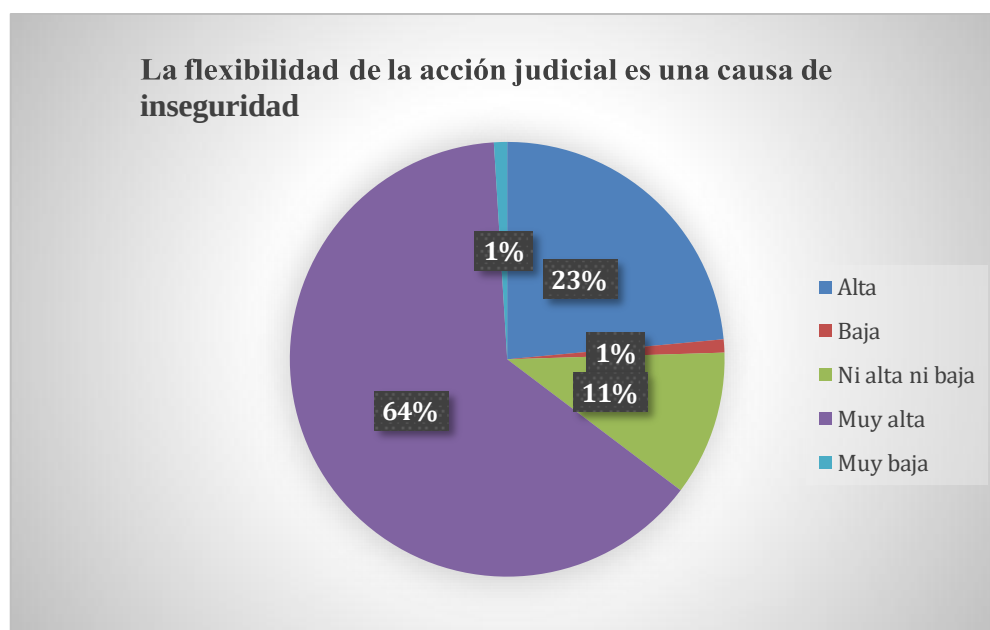


Para el ítem número 5 se consideró a la falta de control policial como causa de inseguridad, porcentajes mayoritarios lo consideraron como una posibilidad “alta” y “muy alta” (29% y 44%respectivamente), entretanto un 19% no lo contempla como una posibilidad ni baja ni alta, y un 8% no lo considera.

La policía comunitaria es una de las estrategias de reforma policial que se ha implementado mayoritariamente en todo el mundo con el objeto de responder a los abusos de poder, falta de efectividad, pobre confianza pública y dudas sobre la legitimidad de la policía (Iazzetta (2019))

Gráfico 6:

La flexibilidad de la acción judicial como una causa de inseguridad.



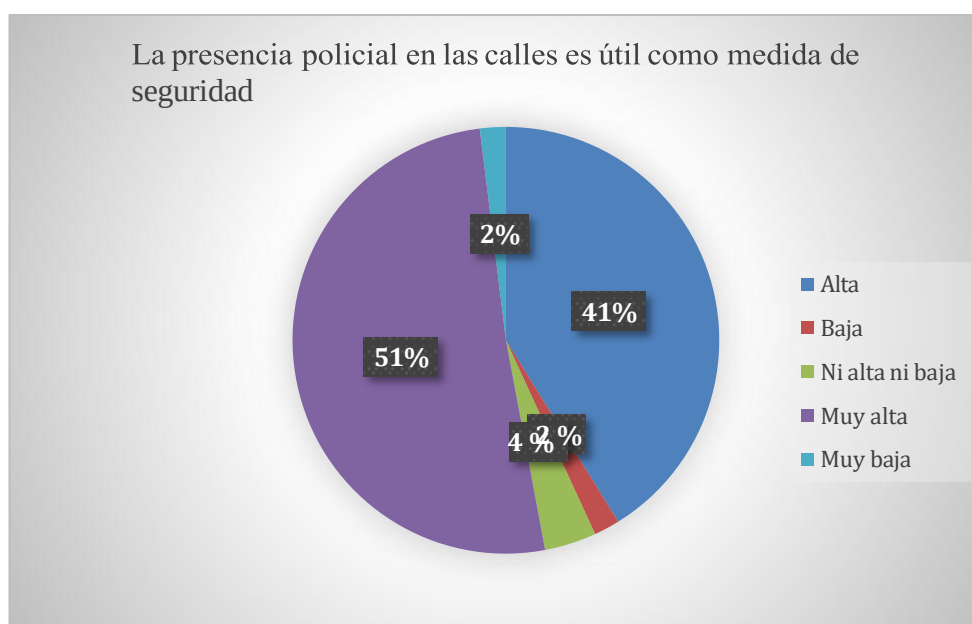
En el sexto apartado se contempló a la flexibilidad de la acción judicial como una causa de la inseguridad. El 64% de los encuestados considera como “muy alta” la posibilidad de que la flexibilidad en la acción judicial sea una causa de inseguridad, un porcentaje mínimo no lo ve así y un 11% no considera que sea una probabilidad alta ni baja, como se muestra en el resultado.

Menciona Fernández (2009) que una política de seguridad no es más eficaz sólo por sumar más policías en la calle, detenciones, procesos y reclusos en las cárceles, como se nos vende tan a menudo, tampoco por rebajar el número de denuncias. La eficacia de acciones conjuntas como las judiciales y policiales ayudan al descenso de los delitos cometidos y se siente la sensación de seguridad.

Variable: Medidas de seguridad

Gráfico 7:

La presencia policial en las calles como una medida de seguridad útil.

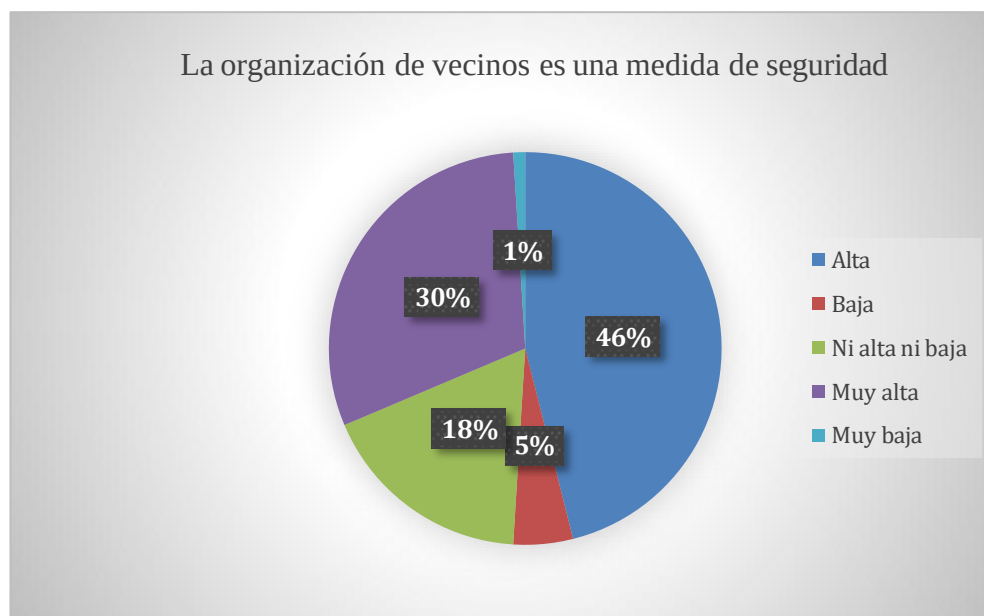


En el ítem se menciona que la presencia policial en las calles es útil como medida de seguridad, un 51% considera esto como una posibilidad “muy alta” y un 41% como “alta”, mientras que porcentajes mínimos se muestran neutrales o consideran la opción como “baja” y “muy baja” (4%, 2% y 2% respectivamente)

Las políticas de seguridad son un conjunto de reglas, normas y protocolos de actuación que se encargan de velar por la seguridad de las personas. Se trata de una especie de plan realizado para combatir todos los riesgos a los que está expuesta la ciudadanía. (Fernández, 2009)

Gráfico 8:

La organización de vecinos como medida de seguridad.

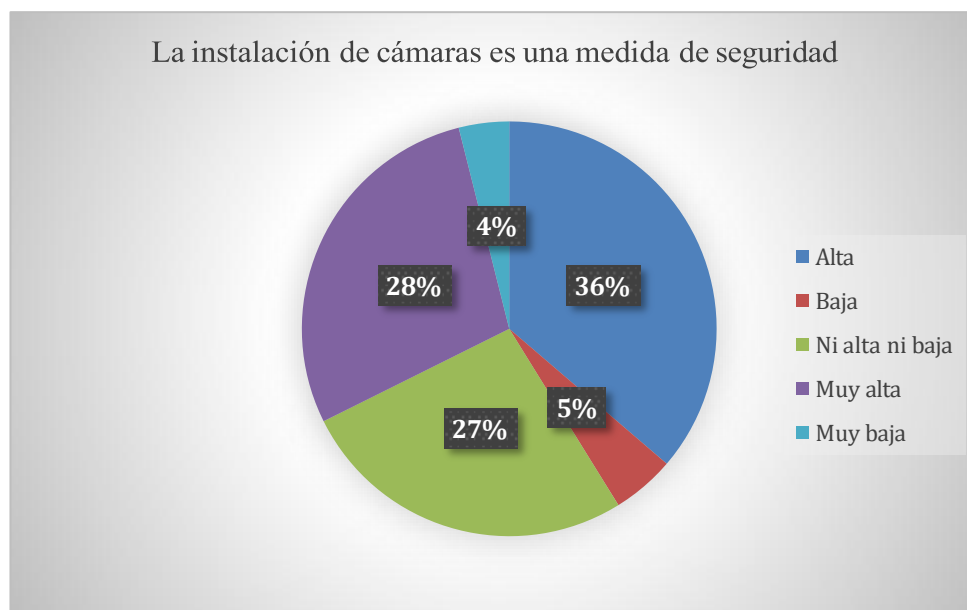


Por otra parte, se aludió a la organización vecinal como medida de seguridad. La mayoría lo considera como una opción válida (46% muy alta y 30% alta), mientras que un 18% no lo considera ni lo rechaza, y un 5% no lo ve como una medida de seguridad.

La vigilancia vecinal es una actividad que ayuda a la seguridad, dentro de este tipo de estrategias destacan, por su cobertura, los sistemas de alarmas comunitarias, estos proyectos apuntan a reducir las condiciones físico-ambientales que facilitan la ocurrencia del delito y/o que producen temor y a fortalecer la participación de la ciudadanía en la gestión de los riesgos (Reyes, 2021)

Gráfico 9:

La instalación de cámaras de seguridad como medida de seguridad.



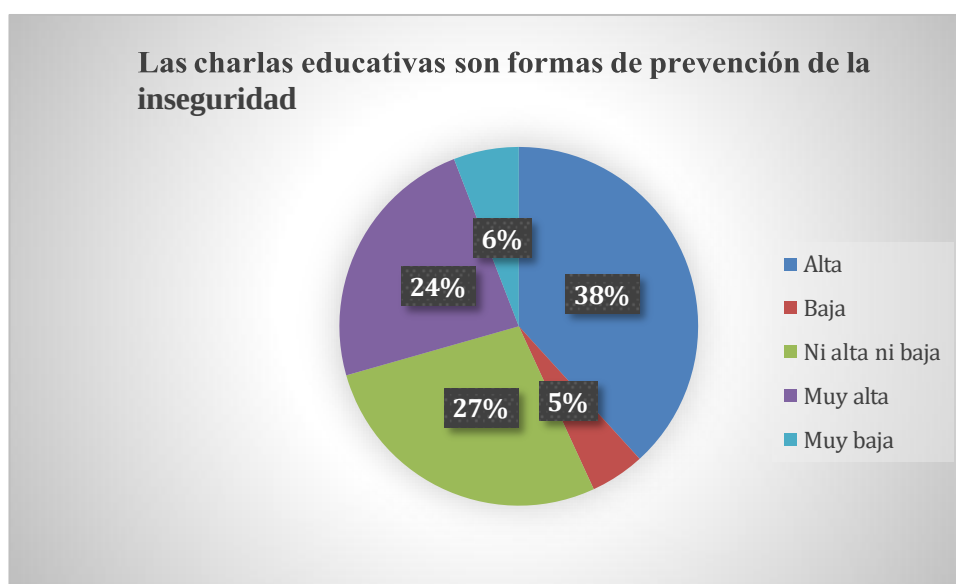
Con la consulta realizada, se mencionó a la instalación de cámaras de seguridad como medida de seguridad, donde un 36% y 28% lo ven factible (muy alta y alta respectivamente), un 27% se muestra neutral ante el hecho y un 4% y 5% no lo consideran como medida, como se observa en el gráfico.

Las cámaras de seguridad son prácticas que han prevalecido en las políticas de seguridad, mostrando que el sentimiento de inseguridad se asocia a variables del entorno urbano y a las relaciones sociales que existen en él y la tecnología ayuda al logro de la tranquilidad (Reyes,2021)

Variable: Formas de prevención de la inseguridad

Gráfico 10:

Las charlas educativas como medida de prevención a la inseguridad.

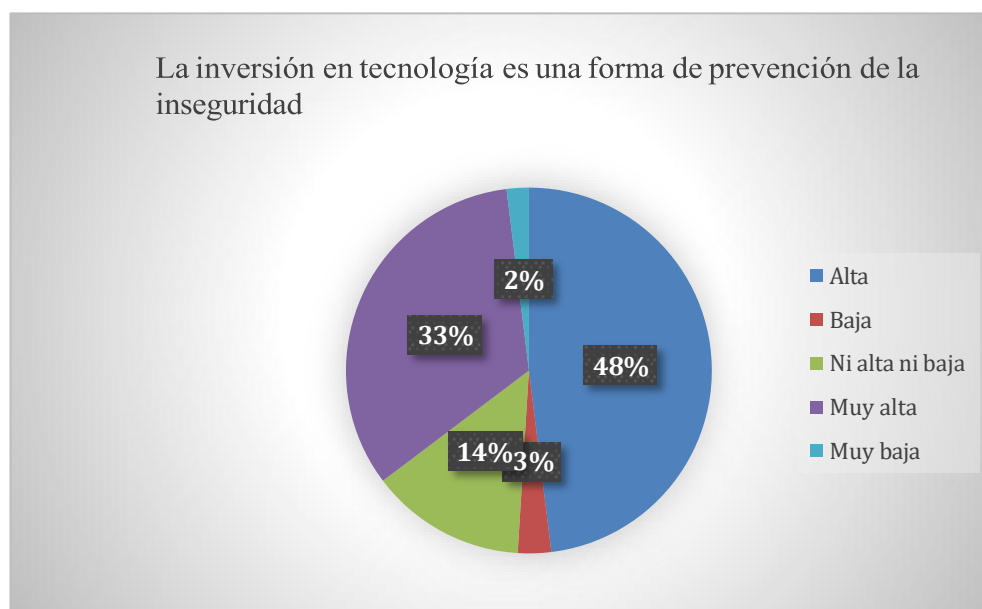


En este apartado se consultó sobre las formas de prevención de la inseguridad. En el primer punto se contempla a las charlas educativas como una forma de prevención de la inseguridad, lo cual es considerado por el 24% y 38% como una posibilidad “alta” y “muy alta”, por su parte, un 27% se muestra imparcial ante lo mencionado, un 5% lo ve como una opción “baja” y un 6% como “muy baja”.

En las sociedades del siglo XXI, la seguridad se ha colocado como una de las principales preocupaciones y demandas ciudadanas, lo mismo a nivel personal que en el ámbito público y educativo. Desde una perspectiva nacional, o bien, desde el ámbito internacional, la seguridad sigue siendo un tema pendiente en las agendas de los Estados (Bernal Vallesteros, 2019)

Gráfico 11:

La inversión en tecnología como forma de prevención de la inseguridad.

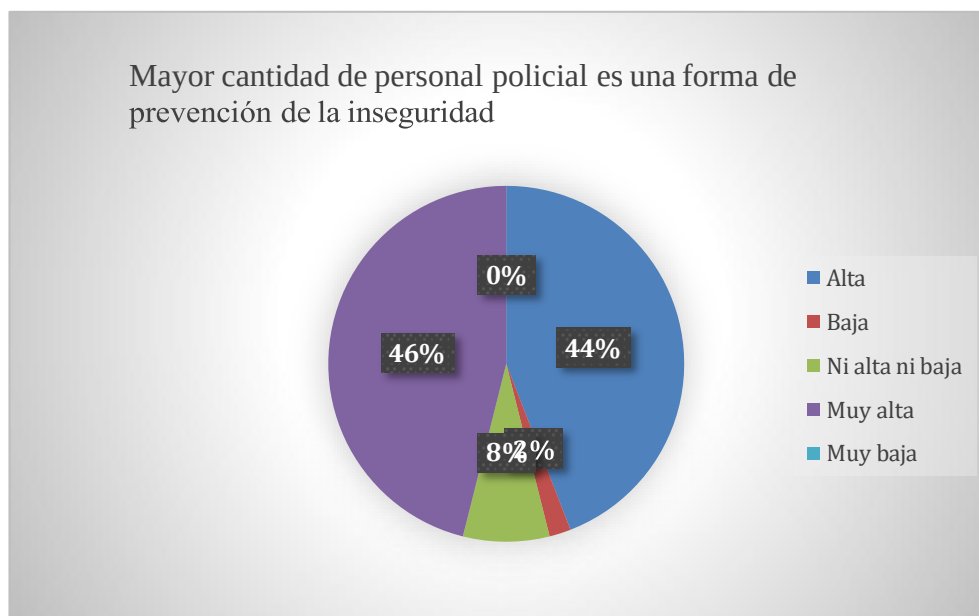


En el ítem de las medidas de prevención se tiene en cuenta a la inversión en tecnologías, siendo considerado como una opción altamente positiva para el 48% y 33% de los encuestados (muy alta y alta respectivamente), el 14% no lo considera como una opción alta ni baja, y pequeños porcentajes de 3% y 2% no lo ven como una medida de seguridad.

La situación que se vive en el país exige la modernización del sistema de seguridad pública y que se encuentren respaldadas por nuevas leyes que se adecuen a las circunstancias, para que de esta forma se puedan justificar las acciones de las autoridades respecto a la defensa de la integridad, seguridad, paz pública y garantía de hacer justicia, hechos que toda la ciudadanía reclama por su bienestar (Arena Valdez, 2019)

Gráfico 12:

Mayor cantidad de personal policial como forma de prevención de la inseguridad.

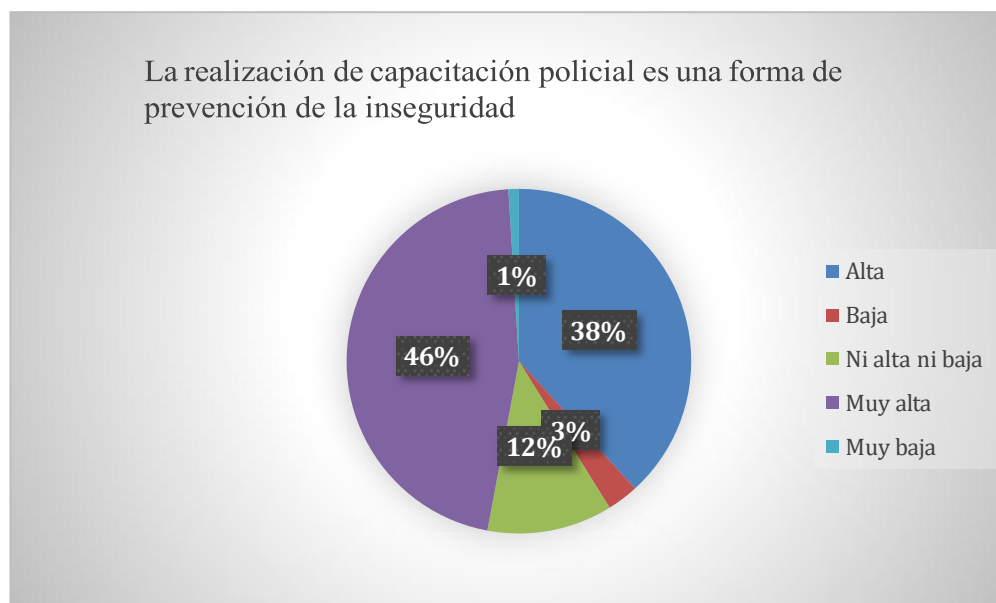


En el punto consultado se menciona a una mayor cantidad de personal policial como medida de prevención de la inseguridad, un amplio porcentaje de 46% (muy alta) y 44% (alta) lo ve como una forma de prevención, mientras que un 8% se muestra neutral ante la opción y un 2% no lo considera, como se observa en el gráfico 12.

La función policial tiene un amplio campo de acción en el tema de la seguridad. Las estrategias y vías que cada gobierno implemente respecto a sus funcionarios encargados de hacer cumplir la ley tiene una repercusión directa, ya sea positiva o negativa, en la seguridad de la ciudadanía (Delgado,2017)

Gráfico 13:

La realización de capacitación policial como forma de prevención de la inseguridad.



Por último, se presentó a los encuestados la realización de capacitaciones al personal policial como una forma de prevención de la inseguridad, donde un 46% respondió como una medida de seguridad “muy alta”, el 38% como “alta”, un 12% no lo considera como una opción, pero tampoco la descarta, y el 3% no ve la opción como una forma de prevención.

Las políticas de control policial se orientan casi exclusivamente a anular la posible comisión de delitos, recurriendo a medidas estrictas técnicas, como sistemas de vigilancia y mecanismos de seguridad, la capacitación del personal policial es imprescindible para que cumplan a cabalidad sus funciones (BID, 20149)

Resultado de entrevista a autoridades policiales

Respecto a la consulta si cuales son las causas de inseguridad en una ciudad de Obligado se destacan la pobreza, la falta de oportunidades económicas, las desigualdades sociales, el crecimiento poblacional y la presencia de pandillas y el consumo de drogas, en algunos sectores.

En relación a la pregunta sobre las medidas que pueden adoptar los efectivos policiales han mencionado la posibilidad de aumentar la visibilidad a través de patrullajes regulares, implementar programas de vigilancia comunitaria, mejorar la colaboración con la comunidad para identificar problemas locales, usar tecnología avanzada como cámaras de vigilancia y sistemas de transporte como camionetas y moto patrullas, y fortalecer la formación en técnicas de prevención y respuesta inmediata en caso de necesidad.

Las autoridades locales pueden llevar a cabo diversas tareas interdisciplinarias para prevenir la inseguridad en la localidad, a través del Consejo de seguridad ciudadana, abalado por el Ministerio del Interior en forma de convenio con las sociedades civiles para el fortalecimiento de la seguridad.

Estas acciones suelen involucrar la colaboración entre diferentes sectores y disciplinas para abordar la inseguridad desde múltiples ángulos.

Se puede trabajar en la persecución de delitos y en el fortalecimiento del sistema judicial para asegurar que los delincuentes sean procesados adecuadamente.

Con la colaboración de la Municipalidad mejorar la iluminación pública, el mantenimiento de los espacios públicos y la planificación urbana para reducir los lugares propensos a la inseguridad lo que facilita a la institución policial en la inmediata intervención.

Respecto a las formas más efectivas de prevención de la inseguridad incluyen: Ofrecer programas educativos y recreativos, apoyo a familias en riesgo, y servicios de salud mental para abordar la inseguridad a través de departamentos especializados en la materia.

Aumentar la presencia policial en áreas de alto riesgo y fomentar el contacto positivo con la comunidad.

Resultado de análisis documental

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de fuentes oficiales relacionados al tema en estudio, por consideración ética de confidencialidad se omiten los nombres de las personas

Tipo de Fuente:	Documental
Sub categoría de fuente:	Informe policial
Ubicación tiempo y espacio	Sede de comisaria No 13 de Obligado-Centro
Tema central de la fuente	Hurtos
Categoría de la historia que se puede abordar utilizando la fuente	Frecuencia de hurto Enero :2 Febrero 1 Abril 1 Mayo 1 Julio 5 Agosto 2 Setiembre 3 Octubre 4 Noviembre 3 Total: 22 Proceso: En trámite Ocupación del delincuente: la mayoría desocupados Antecedentes penales: Sin antecedentes
Validez de la fuente con justificación	Documento oficial proveído por la comisaría 13 de Obligado

Tipo de Fuente:	Documental
Sub categoría de fuente:	Informe policial municipal de tránsito
Ubicación tiempo y espacio	Sede Municipalidad de Obligado-Centro
Tema central de la fuente	Infracciones
Categoría de la historia que se puede abordar utilizando la fuente	Tipos de infracciones, cantidad y motivos Enero: 20 conductores, cuatro sin licencia de conducir dos alcoholizados con prueba de alcotest, dos por falta de uso de casco, tres sin habilitación, cinco por mal estacionamiento; dos motociclistas con escape roncador; dos camiones con carga sin carpa. Febrero: 24 conductores, cinco sin licencia de conducir, dos alcoholizados, cuatro por falta de uso de casco, cuatro sin habilitación de rodado, seis por mal estacionamiento, tres motocicletas con escape roncador. Marzo: 30 conductores, cinco sin licencia de conducir, tres alcoholizados, cuatro por falta de casco, cinco sin habilitación, siete por mal estacionamiento, tres con escape roncador, tres con carga sin carpa. Abril: 18 conductores, cuatro sin licencia de conducir, cuatro por falta de uso de casco, cuatro sin habilitación del rodado,

	cinco por mal estacionamiento, uno motocicleta con escape roncador. Mayo: 20 conductores, cuatro sin licencia, dos alcoholizados con prueba de alcotest, seis por falta de casco, tres inhabilitaciones, seis por mal estacionamiento, tres con escape roncador, cuatro camiones con carga y sin carpa. Junio: 22 conductores Julio :20 conductores Agosto 24 conductores Septiembre: 25 conductores Octubre: 15 conductores Noviembre: 10 conductores Proceso: Sanciones-Multas Antecedentes penales: Sin antecedentes
Validez de la fuente con justificación	Documento oficial proveído por la Municipalidad de Obligado

Capítulo V – Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

En la política de seguridad de la Policía Nacional en la ciudad de Obligado, se observa que, aunque ha habido avances significativos en la reducción de ciertos tipos de transgresiones de la ley y en la implementación de estrategias comunitarias, persisten desafíos cruciales como la corrupción y la insuficiencia de recursos.

. La confianza pública sigue siendo un área de preocupación, y abordar estos problemas de manera integral será clave para alcanzar un sistema de seguridad más robusto y eficaz en el futuro.

Entre las causas de inseguridad en la ciudad de Obligado se destacan la pobreza, la falta de oportunidades económicas, las desigualdades sociales, el crecimiento poblacional y la presencia de pandillas, en algunos sectores.

Las medidas que pueden adoptar los efectivos policiales se recalcan la posibilidad de aumentar la visibilidad a través de patrullajes regulares, implementar programas de vigilancia comunitaria, mejorar la colaboración con la comunidad para identificar problemas locales, usar tecnología avanzada como cámaras de vigilancia y sistemas de transporte como camionetas y moto patrullas, y fortalecer la formación en técnicas de prevención y respuesta inmediata en caso de necesidad.

Las autoridades locales llevan a cabo diversas tareas interdisciplinarias para prevenir la inseguridad en la localidad, a través del Consejo de seguridad ciudadana, avalado por el Ministerio del Interior en forma de convenio con la sociedad civil para el fortalecimiento de la seguridad.

Estas acciones suelen involucrar la colaboración entre diferentes sectores y disciplinas para abordar la inseguridad desde múltiples ángulos.

Se puede trabajar en la persecución de delitos y en el fortalecimiento del sistema judicial para asegurar que los delincuentes sean procesados adecuadamente.

Con la colaboración de la Municipalidad se puede mejorar la iluminación pública, el mantenimiento de los espacios públicos y la planificación urbana para reducir los lugares propensos a la inseguridad lo que facilitaría a la institución policial en la inmediata intervención.

Respecto a las formas más efectivas de prevención de la inseguridad incluyen: Ofrecer programas educativos y recreativos, apoyo a familias en riesgo, y servicios de salud mental para abordar la inseguridad a través de departamentos especializados en la materia.

Aumentar la presencia policial en áreas de alto riesgo y fomentar el contacto positivo con la comunidad.

La mayoría de las situaciones de infracciones en la vía pública que se han llevado a cabo con acompañamiento de personales policiales fueron: conductores sin licencia, falta de casco, inhabilitaciones, mal estacionamiento, uso de motocicleta con escape roncador y camiones con carga y sin carpa.

Entre los casos más graves se encuentran conductores alcoholizados con prueba de alcotest positivo.

Recomendaciones

A las autoridades del área

- Fortalecer la capacitación de los miembros de la Policía Nacional de la localidad.
- Incrementar los recursos disponibles y promover una mayor cooperación con la comunidad para mayor cobertura del servicio de seguridad.
- Implementar programas de capacitación continua para el personal policial, centrados en técnicas modernas de seguridad, manejo de conflictos y derechos humanos.
- Aumentar la inversión en tecnología avanzada como cámaras de vigilancia, sistemas de análisis de datos y herramientas de comunicación por parte de las autoridades pertinentes con ayuda de la comunidad.

A la sociedad civil:

- Participar en programas y actividades organizadas por la policía, como reuniones comunitarias y grupos de vigilancia vecinal.
- Involucrarse en organizaciones locales que trabajan en temas de seguridad, prevención del delito.
- Participar activamente en consultas públicas y procesos de toma de decisiones relacionados con la política de seguridad.

A la carrera de Ciencias Políticas:

- Planificar talleres virtuales que incluyan formación teórica y práctica sobre la ética profesional, el respeto por la dignidad humana y la resolución pacífica de conflictos.
- Desarrollar programas educativos para la comunidad, que enseñen sobre medidas preventivas, seguridad personal y denuncia de delitos.
- Realizar convenios entre la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y la Policía Nacional para elaborar programas de capacitación y concienciación sobre temas relacionados con las políticas de seguridad local y departamental.

Referencias bibliográficas

- Arenas Valdés, R. (2013). Innovación tecnológica satelital para la prevención del delito en el Estado de México. *Revista IUS*, 7
- Arraigada, Irma (2002) Seguridad ciudadana y violencia en América Latina. Flacso
- Bernal Ballesteros, M. (2019). La función policial desde la perspectiva de los derechos humanos y la ética pública. *Revista IUS*, 13
- Candinas, A. (2018). Participación ciudadana y reformas a la policía en América del Sur. Santiago de Chile: CED
- Carrión, Fernando. 1994. "De la violencia urbana a la convivencia ciudadana", en *Ciudad y violencia en América Latina*.
- Dammert, L. (2017). Perspectivas y dilemas de la seguridad ciudadana en América Latina. Ecuador, Quito: Flacso.
- Delgado Mallarino, Víctor Alberto (2017). Policía, derechos humanos y libertades individuales, *Revista del Instituto Interamericano de Derechos Humanos*, núm. 17
- Fleury, Sonia (2017). Estado sin ciudadanos. Seguridad social en América Latina. Buenos Aires, Lugar Editorial.
- Huggins Castañeda, Magali (2005): Género, políticas públicas y promoción de la calidad de vida. Caracas, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales.
- Iazzetta, M. (2019). Seguridad ciudadana y actividad policial comunitaria en Argentina. Estudio de caso en Rosario. *Revista Científica General José María Córdova*, 17
- Paucar, C. (2023). Labor educativa, estrategias y efectos sociales que se derivan del crimen organizado en el Ecuador. *Conrado*, 19
- Pérez, E. (2019). Educación, pobreza y delincuencia: ¿vínculos con la violencia en México. Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México:

Convergencia, 26

Reyes, A. (2021). Inseguridad urbana, participación ciudadana y cuidado vecinal: la búsqueda por protección en los barrios. *Revista INVI*, 36

Roux, Gustavo. 1994. "Ciudad y violencia en América Latina", en *Ciudad y violencia en América Latina*.

Ruiz, J. (2016). Los mitos acerca de la seguridad local y la policía comunitaria. Bogotá, D.C: Centro Ed. Universidad del Rosario.

Saint, M. (2015). La reforma policial en América Latina. – Buenos Aires:Prometeo

Segovia, A. (2020). Los efectos de la crisis sobre el empleo: integración económica, estado de bienestar y medidas para promover el (des)empleo. *Revista IUS*, 8

Tamayo Sáenz, Manuel. 1997. "El análisis de las políticas públicas", en Bañón, Rafael y Ernesto Carrillo (comp.) *La Nueva Administración Pública*, Alianza Universidad, España.

Vuanello, R. (2019). Inseguridad urbana y sus efectos: percepción de los jóvenes. *Revista Criminalidad*, 51

ANEXOS

Anexo 1

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CARRERA CIENCIAS POLÍTICAS

Título: Política de Seguridad de la Policía Nacional en el Distrito de Obligado

El presente cuestionario se realizará como instrumento de investigación. Es de mucha utilidad que pueda marcar cada ítem en forma sincera. Estas respuestas serán utilizadas sólo para fines de la investigación.

Fuente: Ciudadanos

Variable N° 1 Causas de inseguridad

Marque el indicador que considere de mayor peso

1. La pobreza es una causa de inseguridad:
 - ☐ Muy Alta
 - ☐ Alta
 - ☐ Ni alta ni baja
 - ☐ Baja
 - ☐ Muy baja
2. La falta de empleo es una causa de inseguridad:
 - ☐ Muy Alta
 - ☐ Alta
 - ☐ Ni alta ni baja
 - ☐ Baja
 - ☐ Muy baja

3. La falta de educación es una causa de inseguridad:

- ☐ Muy Alta
- ☐ Alta
- ☐ Ni alta ni baja
- ☐ Baja
- ☐ Muy baja

4. La falta de valores es una causa de inseguridad:

- ☐ Muy Alta
- ☐ Alta
- ☐ Ni alta ni baja
- ☐ Baja
- ☐ Muy baja

5. La falta de control Policial es una causa de inseguridad:

- ☐ Muy Alta
- ☐ Alta
- ☐ Ni alta ni baja
- ☐ Baja
- ☐ Muy baja

6. La flexibilidad de la acción judicial es una causa de inseguridad:

- ☐ Muy Alta
- ☐ Alta
- ☐ Ni alta ni baja

- Baja
- Muy baja

Variable N° 2 Medidas de seguridad

7. La presencia policial en las calles es útil como medida de seguridad

- Muy Alta
- Alta
- Ni alta ni baja
- Baja
- Muy baja

8. La organización de vecinos es una medida de seguridad:

- Muy Alta
- Alta
- Ni alta ni baja
- Baja
- Muy baja

9. La instalación de cámaras es una medida de seguridad:

- Muy Alta
- Alta
- Ni alta ni baja
- Baja
- Muy baja

Variable N° 3 Formas de prevención de la inseguridad

10. Las charlas educativas son formas de prevención de la inseguridad:

- ☐ Muy Alta
- ☐ Alta
- ☐ Ni alta ni baja
- ☐ Baja
- ☐ Muy baja

11. La inversión en tecnología es una forma de prevención de la inseguridad:

- ☐ Muy Alta
- ☐ Alta
- ☐ Ni alta ni baja
- ☐ Baja
- ☐ Muy baja

12. Con mayor cantidad de personal policial es una forma de prevención de la inseguridad:

- ☐ Muy Alta
- ☐ Alta
- ☐ Ni alta ni baja
- ☐ Baja
- ☐ Muy baja

13. La realización de capacitación policial es una forma de prevención de la inseguridad:

- ☐ Muy Alta
- ☐ Alta
- ☐ Ni alta ni baja
- ☐ Baja
- ☐ Muy baja

Anexo 2**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR****FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES****CARRERA CIENCIAS POLÍTICAS****Título:**

La presente entrevista se realizará como instrumento de investigación. Es de mucha utilidad que pueda responder cada ítem en forma sincera. Estas respuestas serán utilizadas sólo para fines de la investigación.

Guía de entrevistas para informantes claves**Fuente: Autoridades**

1. ¿Cuáles son las causas de inseguridad en la ciudad de Obligado?

.....

.....

.....

.....

2. ¿Qué medidas de seguridad adoptan los efectivos policiales en la localidad de Obligado?

.....

.....

.....

.....

3. ¿Qué tarea interdisciplinaria realizan las autoridades locales para prevenir la inseguridad en la localidad de Obligado?

.....

.....

.....

.....

4. ¿Cuáles son las formas más efectivas de prevención de la inseguridad?

.....

.....

.....

.....

5. ¿Cuáles son los hechos punibles más recurrentes en la localidad de Obligado?

.....

.....

.....

.....

Anexo 3**Análisis documental (documentos de la institución policial proveído por los funcionarios)**

Tipo de Fuente:	Documental
Sub categoría de fuente:	Informe policial
Ubicación tiempo y espacio	Sede de comisaria No 13 de Obligado-Centro
Tema central de la fuente	Hurtos
Categoría de la historia que se puede abordar utilizando la fuente	Frecuencia de hurto Tipo de hurto Edad del delincuente Ocupación del delincuente Antecedentes penales
Validez de la fuente con justificación	Documento oficial